



Buscan que planes y programas de enseñanza básica fomenten la higiene personal y la educación bucal



CIUDAD DE MÉXICO.- La diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero (PT) impulsa una iniciativa que reforma los artículos 30 y 78 de la Ley General de Educación, a fin de que los contenidos de los planes y programas de estudio de enseñanza que imparta el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares fomenten la higiene personal y la educación bucal.

La propuesta, turnada a la Comisión de Educación, refiere que la educación bucal es un componente esencial de la salud dental general y se centra en enseñar a las personas prácticas y hábitos que promuevan una buena limpieza oral.

Enfatiza que informar respecto a la importancia de la higiene y educación bucal en las escuelas puede tener un impacto significativo en el rendimiento académico y desarrollo personal de las y los educandos, toda vez que los problemas dentales, como caries y dolor de muelas, pueden causar molestias a las y los niños.